

ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

V. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2016

1. Criterios contables

Estados Financieros Consolidados

Los criterios contables y métodos de consolidación aplicados en la preparación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios correspondientes al segundo semestre del ejercicio 2016 coinciden en su totalidad con los utilizados en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Adveo del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Estados Financieros Individuales

Los criterios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros individuales son los contemplados en el Plan General de Contabilidad en vigor, aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007 (en adelante "NPGC").

2. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios contables utilizados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 se han aplicado de manera uniforme con respecto a los empleados en la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2015, los cuales se detallaron en la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad de dicho ejercicio.

Las estimaciones y juicios contables utilizados se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de elaboración de los estados financieros intermedios adjuntos, si bien es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación.

3. Variaciones en el perímetro de consolidación

Durante el ejercicio 2016 se ha producido un cambio en el perímetro de consolidación del Grupo Adveo, al venderse la participación (93,5%) que Adveo España, S.A. ostentaba sobre UNIPAPER ANDORRA, S.A.

El valor de la venta de las acciones ha sido de 1 euro. Dado que el valor de la participación en esta sociedad estaba totalmente provisionado al cierre del ejercicio 2015, la materialización de la venta y la baja del perímetro de consolidación no ha tenido ningún impacto ni en los resultados consolidados ni en el patrimonio neto consolidado del Grupo Adveo en el ejercicio 2016.

4. Comentarios acerca de la estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones y comentarios analíticos sobre los resultados del ejercicio.

La cifra de negocio y el resultado del ejercicio no presentan una estacionalidad definida. Conforme se indica en el Informe de Resultados que acompaña a la publicación de Información Pública Periódica semestral del Grupo Adveo, la cifra de negocios en el ejercicio 2016 está condicionada por la reorganización en agosto de la actividad de EOS en determinados canales y la venta de determinados elementos relacionados a Westcoast, Ltd., lo que ha supuesto un recorte de las ventas del Grupo de aproximadamente un 19% frente a 2015.

Por su parte, el resultado del ejercicio, ha estado condicionado por el deterioro de los créditos concedidos a Unipapel, S.L. por 16,6 millones de euros, y por el impacto negativo de 10,1 millones de euros relacionado con el deterioro de los créditos fiscales correspondientes a las bases imponibles negativas, diferencias temporarias y deducciones pendientes de aplicación del Grupo Fiscal en España, del que la mayor parte corresponde a la reforma de los límites de compensación de bases imponibles negativas (25%) establecido en la Disposición Adicional del artículo 12.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La conciliación entre la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada publicada en el apartado IV.7 del Informe Financiero Semestral correspondiente al año 2016 y la contenida en el Informe de Resultados 2016 es la siguiente:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada	IPP CNMV	Ajustes	Informe de Resultados	Notas
Total Ingresos	731.212		731.212	
Aprovisionamientos	-573.521	1.408	-572.113	A
Margen Bruto	157.691	1.408	159.099	
Gastos de personal	-65.784	2.568	-63.216	B
Otros gastos de explotación	-75.461	1.352	-74.109	C
EBITDA	16.446	5.328	21.775	
Amortizaciones	-13.209		-13.209	
Rdo por enajenaciones de inmovilizado	380	-380		
Otros resultados	314	-314		
EBIT	3.931	4.634	8.565	
Resultado financiero	-24.305	15.777	-8.528	
- Gastos financieros	-24.371	15.777	-8.594	E
- Ingresos financieros	66	0	66	
Resultados extraordinarios	0	-20.412	-20.412	D
Resultado Antes de Impuestos	-20.375	0	-20.375	
Impuesto sobre beneficios	-15.374	0	-15.374	
Resultado de Operaciones Continuas	-35.749	0	-35.749	
Resultados actividades discontinuadas	0	0	0	
Resultado atribuido a intereses minoritarios	0	0	0	
Resultado Consolidado del ejercicio	-35.749	0	-35.749	

Los ajustes corresponden a la consideración como Extraordinarios de determinados gastos que en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada publicada bajo IFRS están clasificadas por naturaleza, conforme a este detalle:

A.- Regularización de cuentas a cobrar por rappels y contribuciones de catálogo de proveedores, consideradas como Extraordinarias a efectos de Gestión

B.- Gastos de despidos e indemnizaciones de carácter extraordinario.

C.- Fundamentalmente recoge la provisión de insolvencias dotada sobre posiciones comerciales con UNIPAPEL, S.L., considerada como Extraordinaria a efectos de Gestión.

D.- Deterioro de los préstamos financieros concedidos a UNIPAPEL, S.L., considerado como Extraordinaria a efectos de Gestión.

E.- Suma de A+B+C+D

En el Informe de Resultados 2016 se recogen las explicaciones analíticas del resultado del ejercicio, tanto a nivel consolidado, como desglosado por país.

En relación con las pérdidas de carácter extraordinario del ejercicio 2016, cabe mencionar:

- a) La dotación de la provisión por deterioro sobre los créditos concedidos a UNIPAPEL, S.L. viene justificada por el acogimiento de esta Sociedad al mecanismo de protección previsto en el artículo 5 bis de la Ley Concursal, la publicación de sendos expedientes de regulación de empleo, tanto temporal como de extinción, el incumplimiento, desde el segundo trimestre de 2016, de determinadas obligaciones de pago de las cuotas de financiación, de las cuotas derivadas del contrato de arrendamiento, así como de las obligaciones de suministro de mercaderías conforme al contrato de maquila existente entre las partes.

Los Administradores de ADVEO habían reseñado este riesgo de crédito en el Folleto Informativo de Ampliación de Capital registrado en junio de 2016, que se ha materializado, conforme a los acontecimientos descritos en el párrafo anterior, en los meses anteriores a la fecha de publicación de los resultados semestrales del Grupo Adveo.

- b) A cierre del ejercicio se han regularizado 10,1 millones de euros de la línea de balance Activos por Impuesto Diferido correspondientes a los créditos fiscales reconocidos en España por las pérdidas de los ejercicios 2013 y 2014, así como por diferencias temporarias y deducciones pendientes de aplicación. Dicha regularización viene en buena parte determinada por la reforma legislativa incluida en la Disposición Adicional del artículo 12.3. de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por la cual, desde el 31 de diciembre de 2016 el límite de compensación de las Bases Imponibles Negativas se reduce al 25% anual.

El Grupo Adveo presenta unas pérdidas netas en el ejercicio 2016 de 35,7 millones de euros, frente a 70,6 millones de euros de pérdidas declaradas al cierre del ejercicio 2015.

Sin el efecto extraordinario del deterioro registrado por los créditos con UNIPAPEL, S.L. (16,6 millones de euros) y la regularización créditos fiscales por bases imponibles (10,1 millones de euros) el resultado neto del ejercicio hubiera ascendido a -9,0 millones de euros.

5. Importe de la cifra de negocios y resultado de los segmentos

Esta información ha sido desarrollada en el presente Informe Financiero, en concreto en su capítulo IV - Información Financiera Seleccionada, apartado 15.

6. Emisiones, recompras y reembolsos de valores representativos de la deuda o del capital de la Sociedad

Con fecha 27 de enero de 2015, Adveo Group International, S.A. junto con varias de sus filiales suscribió un contrato de financiación sindicada a largo plazo en el mercado bancario, por un importe total de 115 millones de euros, bajo la modalidad de un préstamo (por importe de 100 millones de euros) y un crédito mercantil revolving (por importe máximo de 15 millones de euros).

La citada operación de financiación fue suscrita por Adveo con seis bancos y tiene como objeto la atención de necesidades corporativas de Adveo y/o sus filiales prestatarias en la operación (Francia y Alemania junto con la propia sociedad dominante del Grupo). Este contrato de financiación exige el cumplimiento por parte del Grupo Adveo de determinados ratios y niveles financieros (covenants) y establece limitaciones a la distribución de dividendos.

A 31 de diciembre de 2015 el Grupo Adveo no cumplía con estos ratios.

En relación con este incumplimiento, con fecha 21 de diciembre de 2015 las entidades financieras aprobaron dispensar el cumplimiento de los referidos ratios financieros para el ejercicio 2015 por completo y hasta el 30 de marzo de 2016 y se revisaron los ratios exigidos para el ejercicio 2016.

Posteriormente, conforme se indica en el Hecho Relevante publicado el 28 de abril de 2016, Adveo Group International, S.A. recibió por parte de las entidades prestamistas de la mencionada financiación sindicada una dispensa del cumplimiento de los ratios financieros previstos en dicho contrato, acomodándolos a la situación de la compañía hasta el 31 de diciembre de 2016.

Dicha dispensa no implicaba cambios en las condiciones generales, quedando el calendario de amortización de la financiación sindicada inalterado respecto del Contrato original firmado el 27 de Enero de 2015, salvo una amortización extraordinaria acordada con las Entidades Participantes de 4 millones de euros.

Con fecha 29 de diciembre de 2016 se ha obtenido una nueva dispensa del cumplimiento de los ratios financieros por parte de las entidades prestamistas de la mencionada financiación sindicada, extensible hasta el 31 de marzo de 2017.

Los nuevos niveles de cumplimiento acordados de dichos ratios financieros para el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017 son los siguientes:

	Ratios 31/12/16
Deuda Financiera Neta / EBITDA	<8,0x
(Deuda Financiera Neta+ Factoring) / EBITDA	<11,8x
EBITDA / Resultado Financiero neto	>1,7x
Deuda Financiera Neta / Patrimonio Neto	<2,8x

A 31 de diciembre de 2016 se cumplen todos los ratios, conforme a este detalle:

New ratios waived as of December 29, 2016 for FY2016

		Actuals	Actuals
Adveo - Datos CNMV		Dec - 2015	Dec 2016
Total Gross Debt		366.651	204.102
Cash & Equivalents		61.744	16.253
Total Net Debt		304.907	187.849
Supply Chain		63.068	0
Factoring		114.289	45.273
Net Financial Debt		127.550	142.577
Waived	Net Financial Debt / EBITDA LTM (<8,0x)	5,9x	6,5x 
covenants	Net Financial Debt + Factoring/ EBITDA LTM (<11,8x)	11,2x	8,6x 
requested	EBITDA / Fin. Result (>1,7x)	1,4x	2,6x 
December 2	Net Financial Debt/ EQUITY (<2,8x)	1,5x	1,9x 

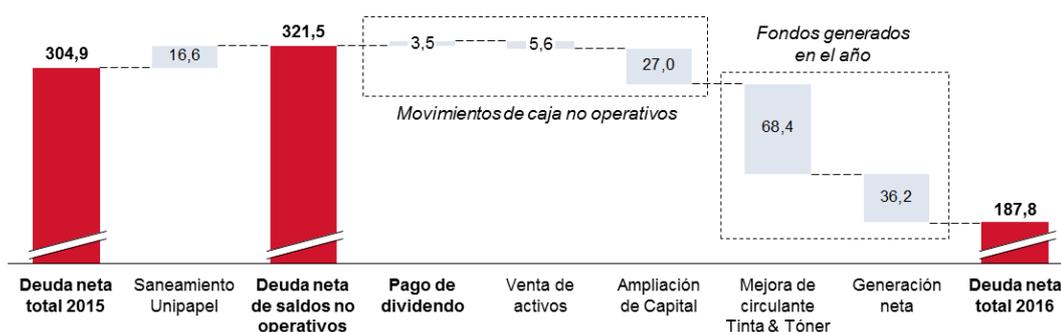
No han sido solicitadas garantías adicionales a las existentes en contrato inicial.

Por su parte, con fecha 7 de junio de 2016 se publicó un Folleto Informativo para una Ampliación de Capital que, conforme se indica en el Hecho Relevante publicado el 15 de julio de 2016, finalizó en dicha fecha, quedando suscritas 8.491.352 acciones por un importe efectivo total de 27.596.894 euros, que fueron desembolsadas con fecha 19 de julio de 2016.

Adicionalmente, conforme se indica en el Hecho Relevante publicado el 6 de julio de 2016, se ha formalizado el contrato de venta de determinados stocks de productos digitales con la sociedad WestCoast, Ltd. Conforme se indica en el Hecho Relevante publicado el 26 de agosto de 2016 las partes firmaron el cierre de la operación, por un importe final de 29.458 miles de euros. La suma de ambos hechos ha aportado al Grupo Adveo liquidez por importe de 68,4 millones de euros.

Todo ello ha permitido una fuerte reducción de la Deuda Financiera, conforme a este detalle:

Generación de caja y endeudamiento neto total
(en M Eur)



Con fecha 27 de julio de 2016 se practicó el primer pago de la amortización ordinaria establecida en el contrato de la financiación sindicada, por importe de 10 millones de euros. Adicionalmente se realizó una amortización extraordinaria acordada con las Entidades Participantes de 4 millones de Euros, derivada de la enajenación de un activo inmobiliario, realizada el mismo día 27 de Julio, quedando el resto del calendario de amortizaciones sin modificaciones y de acuerdo al contrato original firmado con fecha 27 de Enero de 2015. Con fecha 29 de enero de 2017 se ha efectuado una segunda amortización, conforme a dicho calendario, por importe de 10 millones de euros.

7. Dividendos pagados

La información correspondiente a los dividendos pagados ha sido desglosada en el presente Informe Financiero, en concreto en su capítulo IV – Información Financiera Seleccionada, apartado 12.

La Junta General de Accionistas de Adveo Group International, S.A. en su reunión celebrada el 26 de junio de 2015 acordó la distribución de un dividendo sobre el resultado del ejercicio 2014 de 0,42 euros por acción (5,4 millones de euros). Sobre esta cantidad se había satisfecho un dividendo a cuenta de 0,14 euros por acción (1,8 millones de euros) en el mes de marzo de 2015.

Tras la dispensa otorgada por las entidades financieras en 2016 se ha autorizado el importe del dividendo complementario de 0,28€ por acción, que fue abonado en junio de 2016 (2,9 millones de euros por su importe neto,

mientras las retenciones por importe de 0,7 millones de euros fueron liquidadas en julio de 2016).

8. Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad mantiene 276.673 acciones propias con un valor contable de 1,5 millones de euros.

Los movimientos del ejercicio, en euros, han sido los siguientes:

SALDO INICIAL	1.705.036,88
Compras	205.138,79
Ventas	-237.829,58
Ventas a Empleados	-123.179,10
SALDO FINAL	1.549.166,99

Conforme al Hecho Relevante publicado el 12 de diciembre de 2016 la sociedad ha entregado 37.327 títulos a empleados por un valor de 123.179,10 euros, representativas del 0,17% del capital social de la compañía.

9. Partidas de carácter inusual, atendiendo a su naturaleza, importe o incidencia.

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2016 UNIPAPEL, S.L. ha incumplido determinadas obligaciones de pago de las cuotas de financiación así como las cuotas derivadas del contrato de arrendamiento y las obligaciones de suministro de mercaderías.

En este periodo UNIPAPEL, S.L. adoptó determinadas medidas de índole laboral (sendos expedientes de regulación de empleo, tanto temporal como de extinción) y se acogió al mecanismo de protección previsto en el artículo 5 bis de la Ley Concursal. Con fecha 24 de junio de 2016, UNIPAPEL solicitó el concurso voluntario, el cual ha sido declarado mediante Auto del Juzgado Mercantil nº 3 de Madrid, de fecha 16 de noviembre de 2016.

Desde el mes de junio de 2016 UNIPAPEL, S.L. no venía suministrando productos a ADVEO, habiendo hecho pública la adopción de expedientes de regulación de empleo de la totalidad de su plantilla, lo que nos hizo suponer el abandono de la actividad por UNIPAPEL, y por tanto, la absoluta inhabilidad por parte de UNIPAPEL de seguir cumpliendo con los compromisos que le incumbían en los diversos contratos con ADVEO, principalmente, la devolución de la deuda que mantiene con ésta, extremos confirmados posteriormente por la solicitud voluntaria de concurso.

Con anterioridad a la declaración del concurso y adicionalmente a la comunicación de la resolución anticipada de los contratos de suministro, arrendamiento y financiación, ADVEO ha instado la ejecución de la garantía hipotecaria que, sobre la maquinaria de las fábricas, garantizaba la devolución del préstamo otorgado a UNIPAPEL en el mes de marzo de 2014, por importe de 5 millones de euros.

Por ello, como consecuencia de dichas incertidumbres, a 30 de junio de 2016 ADVEO dotó una provisión por deterioro sobre la totalidad de su posición contable con UNIPAPEL, que asciende a 16,3 millones de euros a dicha fecha.

Por su parte, durante el primer semestre del ejercicio 2016 se ha vendido una nave industrial arrendada a un tercero en la localidad de Cornellá, por importe de 4 millones de euros, generando una plusvalía por enajenación de inversiones inmobiliarias por 1 millón de euros.

Adicionalmente, con fecha 31 de diciembre de 2016 se ha registrado una provisión por deterioro de inmovilizado por importe de 1,1 millones de euros en relación a una nave de la Sociedad MONTE URGULL, S.L., Dicha nave, que ha sido enajenada en enero de 2017 ha sido clasificada como disponible para la venta a 31 de diciembre de 2016.

10. Compromisos de compra de elementos de inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2016, no existen compromisos de compra de elementos de inmovilizado material significativos.

11. Cambios habidos en los activos y pasivos contingentes

Nada significativo a destacar.

12. Transacciones con partes vinculadas

Esta información ha sido desarrollada en el presente Informe Financiero, en concreto en su capítulo IV - Información financiera seleccionada, apartado 18.

13. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores que modifiquen la información financiera del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 ni que requieran desgloses específicos de comunicación.